

**SEDE BOGOTÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
ACTA No. 38

**Fecha:** 12 de septiembre de 2023.

**Asistentes:**

Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico  
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares  
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de los Directores de UAB  
Profesor Eduardo Aguirre Dávila - Representante de los Directores de UAB  
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros – Secretaria de la Comisión Delegataria;  
Invitada: Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica

**SABÁTICOS:**

1. La profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **HHH**, previo Aval de la profesora MIBR - Directora del Departamento de Antropología, remite la solicitud de proyecto sabático de 1 año (2024), donde propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.

**Actividades Académicas de Proyecto Académico:**

Propongo actividades investigativas interrelacionadas para fortalecer el grupo de investigación que lidero, “Arqueologías Críticas” (Col0223162), durante el año 2024 y que permitirán culminar el análisis y comenzar con la publicación de resultados de proyectos de investigación que ya han adelantado tareas de campo.

Las actividades propuestas se relacionan con las misiones del grupo: “Documentamos las actividades en la vida diaria, las transformaciones en grupos sociales y el rol de la diferencia en las relaciones de poder. Promovemos debates feministas acerca de la equidad y el androcentrismo en la academia, a la vez que indagamos acerca de la diversidad de experiencias humanas y sus formas sociales en las sociedades del pasado y las consecuencias que tienen en el presente nuestras aproximaciones sobre esto.”

En primer lugar, se propone adelantar actividades investigativas relacionadas con análisis y clasificación de conjuntos de artefactos recuperados de yacimientos con huellas de viviendas prehispánicas. Se trata específicamente de la revisión, análisis y clasificación de los materiales arqueológicos asociados a 5 unidades domésticas excavadas en la comunidad local de Suta, en el municipio de Sutamarchán, Boyacá, en el Valle de Leyva. Es importante poder avanzar en dichos análisis para poder iniciar con la divulgación de resultados del proyecto de investigación 33830 (Hermes) titulado “Jerarquía social y grupos residenciales muisca: Actividades y desigualdades del Muisca Temprano (1000-1200 dc) y Muisca Tardío (1200-1600 dc)” en Suta, Valle de Leyva, cuyas actividades de campo y laboratorio terminaron en Noviembre 19 de 2021 y para el cual ya he clasificado por completo los conjuntos de artefactos de 10 unidades domésticas, quedando aún por clasificar las colecciones de otras 5 unidades.

En segundo lugar, estaré procesando la información para producir mapas de distribución de los artefactos asociados a las 15 unidades domésticas excavadas en la comunidad local de Suta, Valle de Leyva, para evaluar la relación entre áreas de actividades de la vida diaria y los pisos de las antiguas viviendas, como datos primarios que permitan una mejor descripción de los espacios residenciales Muiscas.

Tercero, estaré comparando, mediante análisis estadísticos, el rango de variación entre los conjuntos de artefactos de las 15 viviendas excavadas, interpretando el grado de semejanzas o diferencias entre ellas. Paralelamente, con base en los pasos investigativos 1-3 ya referidos, estaré escribiendo un informe técnico y preparando las bases de datos para su publicación de manera que se facilite la consulta por parte de públicos diversos. Esta actividad implica, además, un registro fotográfico de las piezas diagnósticas.

Cuarto, estaré interpretando esos resultados en el contexto de debates teóricos contemporáneos acerca de las relaciones de poder y las agencias colectivas en las sociedades muiscas, por un lado, y perspectivas feministas en la arqueología desde la consideración de contextos domésticos, por el otro lado, profundizando en propuestas teóricas que he elaborado en publicaciones anteriores o en simposios o eventos académicos en los últimos 5 años. Es en esta etapa en que estaré formulando dos artículos de reporte de investigación para entregar a revistas indexadas.

Pienso, de antemano, que dichas revistas podrían ser Latin American Antiquity y la Revista Colombiana de Antropología, aunque estaré explorando también otras alternativas para el artículo, con enfoque de arqueología feminista.

Adicionalmente, propongo formular, durante el mismo periodo, un nuevo proyecto de investigación para el año 2024 para orientar mi nuevo trabajo investigativo.

Estaré participando como miembro del Comité Académico del Congreso de Arqueología, en la revisión de las propuestas y en la organización del evento académico a ser celebrado en la Universidad de Magdalena en 2024 (ver anexo). Además, estaré organizando un simposio para dicho congreso conjuntamente con el grupo de investigación “Arqueologías Críticas” para promover debates e investigaciones con enfoques críticos en la arqueología.

Finalmente, estaré apoyando a los estudiantes de tesis de grado o con proyectos de investigación o procesos de tesis vigentes desde el departamento de Antropología o de la Facultad de Ciencias Humanas.

#### **Actividades:**

- 1) Clasificar materiales de 5 viviendas
- 2) Mapas de distribución de artefactos
- 3) Análisis de Estadísticas descriptivos
- 4) Informe Técnico y base de datos
- 5) Elaboración artículo 1
- 6) Elaboración artículo 2
- 7) Formular un nuevo proyecto de investigación
- 8) Apoyar estudiantes de Tesis.
- 9) Congreso de Arqueología entre los meses de enero y junio de 2024

### **Productos previstos:**

- 1) Dos artículos entregados a revistas indexadas basados en investigaciones recientes, y especialmente en el proyecto 33830 (Hermes) titulado “Jerarquía social y grupos residenciales muiscas: Actividades y desigualdades del Muisca Temprano (1000-1200 DC) y Muisca Tardío (1200-1600 DC)”. Se proyecta, preliminarmente, publicar un artículo con Latin American Antiquity y otro con la Revista Colombiana de Antropología.
- 2) Informe técnico acerca del registro material asociado a 15 unidades domésticas y la publicación completa de las bases de datos de los materiales de las unidades domésticas excavadas y analizadas. La descripción completa de las 15 áreas de vivienda y sus conjuntos de artefactos es un paso técnico necesario. Este incluye la documentación fotográfica de piezas diagnósticas asociadas con diferentes viviendas.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la solicitud de sabático de la profesora.

2. El profesor AC - Director del Departamento de Filosofía, remite con su Aval la solicitud de proyecto sabático de 1 año (2024), de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **AUB**, la docente propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.

“...Durante el año sabático que iniciaría a comienzos del año entrante planeo trabajar en un proyecto de investigación dividido en dos fases. En la primera de ellas busco evaluar el sentido de algunas de las afirmaciones que AE hizo durante el juicio en su contra y que él usó para describir su conducta. Esta evaluación tendrá en cuenta el sentido dado por EH al término persona y servirá para profundizar en las peculiaridades de la imagen que de E ofreció HA en algunos de sus libros.

En la segunda fase del proyecto espero hacer una evaluación semejante a la anterior, pero esta vez a la luz del término imaginación, (Phantasie) tal como este se explica en algunas obras de H. Espero con esto ofrecer un contraste entre dicho uso y la manera en que A quiso definir el carácter de E como uno esencialmente falto de imaginación.

Este proyecto está inscrito en la plataforma HERMES con el código: 57198 Me comprometo a escribir durante mi año sabático 2 artículos, que someteré a evaluación para su eventual publicación...”

### **Actividades:**

- 1) Desarrollo y culminación de un proyecto de investigación inscrito en la plataforma Hermes de la Universidad (código 57198). El título del proyecto es: "¿Está usted tratando de decirme que "yo" no significa yo?"
- 2) Revisión y elaboración de la versión final del artículo "¿Está usted todavía tratando de decirme que "yo" no significa yo"?"
- 3) Relectura y estudio del libro *Desgracia* de J.M Coezee. Relectura y estudio del libro *Sobre el problema de la empatía* de Edith. Stein (Madrid; Trotta, 2004). Revisión de la literatura relevante para precisar el sentido del concepto "epistemologías feministas".

- 4) Redacción del primer borrador sobre la novela de J. M. Coetzee.
- 5) Relectura y estudio de la obra de E. Husserl *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung* (The Hague/Boston/London: Martinus Nijhoff Publishers: 1980. Relectura y estudio de los libros de Hannah Arendt: *The Life of the mind* (San Diego/New York, London: A Harverst Book, 1978) y *Lectures on Kant's Political Philosophy* (Chicago: The University of Chicago Press, 1992). Revisión y estudio de algunos de los textos sobre Eichmann usados en el artículo "¿Está usted todavía tratando de decirme que "yo" no significa yo": Arendt, H. *Eichmann In Jerulalem* (London: Penguin Books, 2006) y *Eichmann Interrogated Transcripts from the Archives of the Israeli Police* (Toronto/Ontario: Farrar, Straus and Giroux, 1982).
- 6) Revisión y elaboración de la versión final del artículo cuyo título está por definir y que corresponde a la segunda fase del proyecto "¿Está usted todavía tratando de decirme que "yo" no significa yo"?.
- 7) Revisión y elaboración de la versión final del ensayo sobre *Desgracia*, de J. M. Coetzee. El título de este texto está por definir.
- 8) Revisión y elaboración de la versión final de los dos artículos y del ensayo que me he comprometido a escribir durante el año sabático.
- 9) Elaboración del programa de un seminario sobre el concepto de persona en fenomenología.

#### **Productos:**

- 1) Un artículo sobre los aspectos más destacados de la personalidad de E de manera que sean contrastados con sentido del término persona, tal como lo entiende EH. Un primer borrador de este artículo está hoy en proceso de redacción.
- 2) Un artículo sobre el término imaginación, también aplicado al personaje de E y en el que se establezca un contraste entre el uso que hace HA de este término y el que hace EH.
- 3) Me comprometo, también, a elaborar un programa de seminario que sería impartido para los estudiantes de los posgrados del Departamento y cuyo tema sería el concepto de persona (yo personal) en la fenomenología.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aplaza** y recomienda a la profesora que se elabore una relación entre las actividades y los productos, además de que indique si se va a adelantar dirección de tesis y salidas o movilidades. Así mismo, se recomienda incluir informe respecto de las actividades denominadas como relecturas y recordar que las asignaturas no se consideran productos académicos.

3. El profesor PR - Director del Departamento de Historia, remite con su Aval la solicitud de proyecto sabático de 1 año (2024), de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **LDM**, la docente propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.

“...El plan de trabajo que llevaría a cabo durante el periodo señalado es el siguiente:

- 1) Arqueo de bases de datos, bibliografía, fuentes y archivos digitales, destinado a la elaboración de la primera versión de un artículo que giraría en torno a la temática “Cartografía y revoluciones en América Latina. Siglo XX”. El propósito del artículo es aportar una mirada comparativa acerca de los usos tanto simbólicos como materiales de los mapas y de las ciencias geográficas en diferentes contextos

revolucionarios latinoamericanos. Es posible que en este proceso se lleven a cabo indagaciones en archivos y bibliotecas mejicanas.

- 2) De manera complementaria a lo anterior, se elaborará un programa y materiales docentes destinados a ofrecer una asignatura nueva que llevaría el título: “Izquierdas y revoluciones en América Latina siglo XX”. El objetivo de la asignatura es reflexionar sobre los ejes centrales de transformación económica, social, política y cultural que tuvieron lugar a través de procesos que han sido calificados como revolucionarios, particularmente en países como México (1910), Cuba (1959), Bolivia (1952) y Nicaragua (1979).

En ese sentido, los productos que serán resultado de ambos procesos son:

- 1) Primera versión de un artículo para enviar a revista indexada en torno a la temática “Cartografía y revoluciones en América Latina. Siglo XX”.
- 2) Programa para someter a evaluación del comité asesor de pregrado destinado a ofrecer una asignatura nueva que llevará el título tentativo de “Izquierdas y revoluciones en América Latina siglo XX” ...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aplaza** y recomienda precisión respecto de si el alcance del artículo al que se compromete será sometido a una revista indexada. Además, que se indique si se va a adelantar dirección de tesis y desplazamientos o movilidades.

4. El profesor **JVRC**, remite la comunicación ajustada de su proyecto sabático para un periodo de 1 año (2024), según solicitud de la Comisión Delegataria Acta No. 29.

**“... Productos a presentar para su publicación por JVRC, profesor Titular de Dpto. de Antropología para el Año Sabático 2024**

**1) Libro: Los pueblos originarios de Colombia: pasado y presente.**

Objetivo. Documentar los orígenes y posterior desarrollo de los pueblos indígenas de Colombia, desde tiempos prehispánicos hasta la situación contemporánea.

Metodología: Consulta de fuentes arqueológicas (en los archivos del ICANH), etnohistóricas (cronistas, visitas y relaciones geográficas de los siglos XVI-XVIII), etnográficas (estudios antropológicos), viajeros de los siglos XIX-XX, informes sobre la nutrición, salud y demografía de los pueblos indígenas (Ministerio de Salud, Asuntos Indígenas, DANE, ICBF, ICANH, IGAC, EPS indígena de Valledupar), complementadas con entrevistas a líderes sociales de la Sierra Nevada de Santa Marta (Nabusimake-arhuaco, Valledupar-wiwa), La Guajira (Albania-wayúu), San Agustín (Huila-yanacona), San José del Guaviare (nukak-makú) y Leticia (huitoto).

Tabla de contenido

Capítulo 1. Cosmovisión y chamanismo en Colombia prehispánica.

Capítulo 2. Región Caribe y Bajo Magdalena.

Capítulo 3. Magdalena Medio.

Capítulo 4. Alto Magdalena.

Capítulo 5. Suroccidente de Colombia (Nariño, Cauca).

Capítulo 6. Costa Pacífica.

Capítulo 7. Valle geográfico del río Cauca (Alto, Medio, Bajo Cauca).

Capítulo 8. Andes Orientales (altiplano Cundiboyacense, Sierra Nevada del Cocuy, Montaña

Santandereana).

Capítulo 9. Llanos Orientales.

Capítulo 10. Amazonia.

Capítulo 11. La realidad de las sociedades indígenas de Colombia y su futuro.

Bibliografía

Cada capítulo irá acompañado de figuras y mapas con la ubicación de sitios arqueológicos por periodos y grupos indígenas actuales.

El texto se entregará para su evaluación al Comité editorial del Dpto. de Antropología.

**2) Artículo: Prácticas funerarias y condiciones de vida durante el Periodo Formativo en el valle cálido del sur del Alto Magdalena, Colombia.**

Tiene como objetivo presentar los resultados del análisis multivariado de 67 tumbas con sus respectivos restos óseos de Llanos de la Virgen, Huila. Incluye mapa y figuras. Se presentará para su publicación en revista indexada colombiana.

**3) Artículo: Variación funeraria y diferenciación social en el tiempo y el espacio en San Agustín-Isnos, Alto Magdalena, Colombia.**

Presentará los resultados del análisis multivariado de 555 tumbas procedentes de 19 sitios de San Agustín e Isnos, de las cuales 65 del Formativo, 406 del Clásico Regional y 85 del Reciente. Incluye mapa y figuras. Se entregará en inglés para su publicación en revista indexada internacional.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprueba Ad Referendum** de que el profesor aclare y rectifique diferenciando actividades de productos, que los artículos mencione que serán sometidos a publicación, además, que se indique si va a continuar con las direcciones de tesis y si realizara desplazamientos o movilidades; esto con fines de registro en la Resolución de sabático.

5. El profesor AC - Director del Departamento de Filosofía, remite la comunicación B.FCH.1.140-047-23, donde remite con el respectivo Aval, el informe y los productos del año sabático del profesor **REMA**, aprobado mediante Resolución No 331 de 2022 y Resolución de Disfrute No. 1516 de 2022, entre el 16 de julio de 2022 y el 15 de julio de 2023.

“...El Comité Asesor del Departamento en su sesión del día 4 de septiembre de 2023, Acta No. 08, recibió y revisó el informe final y los documentos producto del período sabático del profesor RM y una vez constató que cumple con los requisitos establecidos para tal fin, avala el reintegro del período sabático del profesor RM, aprobado mediante resolución de Decanatura No. 1516 del 6 de junio del año 2022, este reintegro fue notificado a la Oficina de Personal Académica el día 17 de Julio de 2023, mediante oficio **B.FCH-1.140.0032-2023..**”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Se da por Enterado y aprueba** continuar con el trámite correspondiente, Así mismo, que se remite para información del Consejo de Facultad.

**RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:**

6. El profesor HRC - Director del Departamento de Lingüística, remite la solicitud y los documentos de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **GEMM**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento, que vence el próximo 30 de noviembre de 2023, para ello entregan la siguiente documentación:

- Solicitud de Renovación de Nombramiento
- Informe autoevaluación.
- Informes Anuales desde el último nombramiento 2017 - 2022.
- PTA desde el último nombramiento 2017 – 2022.
- Evaluaciones de los estudiantes de edificando 2017 – 2022.
- Formato ley 4ta.
- Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Acordó** nombrar como pares evaluadores a los profesores del Departamento de Lingüística HRC y CAR y la profesora DD del Departamento de Literatura.

7. El profesor EAV - Director del Departamento de Sociología, remite la solicitud y los documentos de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **NYRR**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento, que vence el próximo 19 de octubre de 2023, para ello entregan la siguiente documentación:

- Solicitud de Renovación de Nombramiento
- Informe autoevaluación.
- Informes Anuales desde el último nombramiento 2017 - 2022.
- PTA desde el último nombramiento 2017 – 2022.
- Evaluaciones de los estudiantes de edificando 2017 – 2022.
- Formato ley 4ta.
- Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **Acordó** nombrar como pares evaluadores a los profesores del Departamento de Sociología EAV y DFG y la profesora LO del Departamento de Lenguas Extranjeras.

#### **COMISIONES REGULARES:**

8. El profesor CGP – Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, remite Aval la solicitud de Comisión Regular para el profesor Asociado en Dedicación Exclusiva **JACM**, para desplazarse a la ciudad de Leticia (Amazonas) entre el 25 y el 29 de septiembre, inclusive, con el fin atender la invitación de la profesora AMM, Coordinadora del Pregrado Unidad de Docencia y Formación de la Sede Amazonía, para participar en el segundo encuentro de aprendizaje colaborativo y transformación pedagógica.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la solicitud de Comisión Regular del profesor.

#### **PERIODOS DE PRUEBA DOCENTES NUEVOS:**

9. La profesora MIB – Directora del Departamento de Antropología, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para el docente en periodo de prueba, **ALG:**

Docente	Tutor	Categoría
ALG Profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo	MIBR - Directora del Departamento	Profesor Asociado
	CMRS	Profesora Asociada
	MCV	Profesora Asociada

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó ad Referndum** de que el Consejo Académico de la Sede Bogotá, apruebe la excepción a la norma (Art. 1 Núm. 2 del Acuerdo 073 de 2013), para poder asignar un comité tutorial con docentes de categoría igual o superior, al del docente en periodo de prueba, dado que el Departamento no cuenta con docentes en categoría de Titular.

10. La profesora MIB – Directora del Departamento de Antropología, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para los docentes en periodo de prueba, y **ERP**

Docente	Tutor	Categoría
ERP Profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo	MIBR - Directora del Departamento	Profesor Asociado
	LRS	Profesora Asociada
	PGR	Profesora Asociada

Debo resaltar que nuestro Departamento cuenta solamente con tres profesores titulares, uno de los cuales ha solicitado sabático para el año próximo y el otro, hizo parte del concurso docente, por lo que pienso que no se le debería considerar, dado que ya ha tenido relación previa con los profesores en período de prueba

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó ad Referndum** de que el Consejo Académico de la Sede Bogotá, apruebe la excepción a la norma (Art. 1 Núm. 2 del Acuerdo 073 de 2013), para poder asignar un comité tutorial con docentes de categoría igual o superior, al del docente en periodo de prueba, dado que el Departamento no cuenta con docentes en categoría de Titular.

El ser jurado no es una inhabilidad para poder hacer parte de del comité tutorial

11. El profesor PRJ – Director del Departamento de Historia, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para la docente en periodo de prueba, **LANE:**

Docente	Tutor	Categoría
LANE Profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo	PRJ - Director del Departamento	Profesor Titular
	EG	Profesora Asociada
	CAAD	Profesor Titular

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la conformación del comité tutorial de la profesora.

12. El profesor EAD – Director del Departamento de Sociología, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para el docente en periodo de prueba, **CJUM:**

Docente	Tutor	Categoría
CJUM Profesor Asistente en Dedicación Tiempo Completo	EAD - Director del Departamento	Profesor Asociado
	JCCO	Profesor Asociado
	WMBC	Profesor Titular

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la conformación del comité tutorial del profesor.

- 13.** El profesor ADRG – Director de la Escuela de Psicoanálisis y Cultura, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para las docentes en periodo de prueba, **MATM** y **BERG**:

Docente	Tutor	Categoría
MATM Profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo	ADRG - Director de la Escuela	Profesor Asociado
	GEGB	Profesora Asociada
BERG Profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo	CLDL	Profesora Asociada

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la conformación de los comités tutoriales de las profesoras.

- 14.** La profesora RMC – Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras Geografía, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para la docente en periodo de prueba, **RAMR**:

Docente	Tutor	Categoría
RAMR Profesor Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo	RMC - Directora del Departamento	Profesora Asociada
	MLC	Profesora Asociada
	JMR	Profesora Asociada

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la conformación del comité tutorial de la profesora.

- 15.** El profesor WAD – Director del Departamento de Psicología, remite la solicitud de nombramiento y conformación del Comité tutorial para los docentes en periodo de prueba, **GPSL**:

Docente	Tutor	Categoría
Giselle Viviana Pinchet Sánchez Profesora Asistente en Dedicación Tiempo Completo Profesora Asistente en Dedicación Catedra 0.7	Eduardo Aguirre Dávila - Director del Departamento	Profesor Asociado
	EAD - Director del Departamento	Profesora Titular
	María Elvia Domínguez	Profesora Asociada
	JYC	Profesor Asociado
	CJP	Profesora Titular

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó** la conformación de los comités tutoriales de las profesoras.

El profesor EA, solicita la autorización excepcional para la conformación del comité tutorial de acompañamiento al periodo de prueba de la Profesora Asociada **MGR** con los profesores Asociados EMC y RMTO, esto teniendo en cuenta que según el Acuerdo 073 de 2013 Art.1.2 se requiere de "...dos miembros del personal académico de carrera con categoría superior a la asignada al profesor vinculado en periodo de prueba.", y que en nuestro caso solo hay dos profesores titulares los cuales están propuestos para el acompañamiento de la profesora asociada GVP.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **Aprobó ad Referendum** de que el Consejo Académico de la Sede Bogotá, apruebe la excepción a la norma (Art. 1 Núm. 2 del Acuerdo 073 de 2013), para poder asignar un comité tutorial con docentes de categoría igual o superior, al del docente en periodo de prueba, dado que el Departamento no cuenta con docentes en categoría de Titular

**CONVENIOS:**

16. El profesor VV - Vicedecano Académico, presenta la siguiente solicitud de convenios para el aval de La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad:

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Vigencia	Observaciones
<p><b>CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-037 de 2023 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE ESTUDIO CREATIVO SAN FRANCISCO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ</b></p>	<p>Convenio específico de prácticas y pasantías</p>	<p>Establecer las bases de cooperación mutua entre <b>LA FACULTAD y LA ENTIDAD</b>, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza-aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de <b>LA FACULTAD</b>.</p>	<p>Profesor Asociado LG</p>	<p>5 años</p>	
<p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas <b>Aplazó</b> este Convenio e invita al docente coordinador para que en la próxima sesión Delegataria exponga la pertinencia del convenio para la Facultad.</p>					

